

DECRETO N°: E-552/2016 /

COLINA, 05 de abril de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-288/2016 de fecha 19.02.2016, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Mejoramiento y habilitación gimnasio municipal de Colina" ID-2686-20-LQ16. **2)** Memorandum N° 252/2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierto el proceso licitatorio ID-286-20-LQ16, denominado "Mejoramiento y Habilidadación Gimnasio Municipal de Colina", debido a que las ofertas presentadas superan el marco presupuestario para la obra. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica licitación pública ID N° 2686-20-LQ16; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO :

Declarese desierto la licitación ID-286-20-LQ16, por concepto "**Mejoramiento y Habilidadación Gimnasio Municipal de Colina**", de acuerdo a lo señalado en los Vistos del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/EAQ/xeg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



V° B° CONTROL

E-552
05/04/16

MEMORÁNDUM N° 253 / 16

COLINA,


DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a usted se sirva realizar Decreto que declare desierta la licitación pública "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE COLINA", ID-2686-20-LQ16, según Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, ya que las ofertas presentadas superan el marco presupuestario para la obra.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,




ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


AQL/PVN/lar

- S. Municipal
- Archivo Secplan
- Archivo Licitaciones



17:30

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA
MEJORAMIENTO Y HABILITACION GIMNASIO MUNICIPAL DE COLINA
ID N°2686-20-LQ16

ANTECEDENTES

Se llama a licitación pública el día 19 de Febrero de 2016, la apertura electrónica se realizó el día 23 de Marzo de 2016, para la ejecución Proyecto Mejoramiento y Habilitación Gimnasio Municipal de Colina.

Mandante: Ilustre Municipalidad de Colina

Unidad Técnica: Dirección de Obras Municipales

Integrantes de la Comisión:

- Sra. Ángela Prado Concha, Directora de Secplan
- Sr. Iván Leon Correa, Profesional de Obras
- Srta. Amory Hormazábal Yáñez, Directora de Dideco

Asesores de la Comisión:

- Sra. Elizabeth Arellano Quiroga, Directora de Control
- Sr. David Vega Becerra, Director Jurídico.

Los oferentes participantes del proceso de evaluación son:

RUT	Oferentes Participantes
76.184.781-3	Acarma Montajes Industriales y Construcción Ltda.
76.009.662-8	Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA
13.198.308-5	Luis Orlando Letlier Jara
76.255.193-4	Constructora San Alfonso SPA

OFERTA ECONOMICA (30%)

Propuesta del oferente participante para la ejecución del proyecto.

Oferente	Oferta Económica	Puntaje
Acarma Montajes Industriales y Construcción Ltda.	\$245.707.287	14,03
Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA	\$114.963.963	30

Nota.: Las ofertas presentadas superan el monto municipal actualmente disponible.

Observación:

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde declarar desierta la presente licitación, según Artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, ya que los oferentes participantes presentan una oferta económica que supera el marco presupuestario disponible para la obra.



Angela Prado Concha
Directora
Secretaría Comunal de Planificación



Ivan León Correa
Profesional
Dirección de Obras Municipales



Amory Hormazábal Yáñez
Directora
Dirección de BIDECO



Elizabeth Arellano Quiroga
Directora Control
Asesor de la Comisión



David Vega Becerra
Director Jurídico
Asesor de la Comisión

Declaración de Conflicto de Intereses de la Comisión Evaluadora:

De conformidad con las normas de transparencia y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la presente comisión evaluadora, declara no tener relación ni parentesco con la empresa evaluada y/o trabajadores de la misma, que impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.

Colina, Marzo de 2016



COLINA, 19 de febrero de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 156/2016 de fecha 21 de febrero de 2016, del Director de Secplan (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a licitación pública y apruebe las bases administrativas generales, bases administrativas normas especiales y especificaciones técnicas generales del proyecto denominado "Mejoramiento y habilitación gimnasio municipal de Colina" ID-2686-20-LQ16. 2) Bases administrativas generales, bases administrativas normas especiales y especificaciones técnicas generales de la propuesta pública antes individualizada; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento. Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "Mejoramiento y habilitación gimnasio municipal de Colina" ID-2686-20-LQ16, y apruébase Bases administrativas generales, bases administrativas normas especiales y especificaciones técnicas generales del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación y entrega de bases:** A partir del día 23 de febrero de 2016, en el sistema de compras y contratación pública www.mercadopublico.cl. **b) Visita a terreno obligatoria:** el día 29 de febrero de 2016, a las 10:00 hrs. Punto de reunión será la Oficina de la Secplan, ubicada en Av. Colina N° 700, comuna de Colina. **c) Consultas:** Sólo a través de www.mercadopublico.cl hasta las 14:00 horas, el 02 de marzo de 2016. **d) Respuestas y aclaraciones:** a más tardar el 04 de marzo de 2016 desde las 17:00 horas en www.mercadopublico.cl. **e) Cierre de las ofertas:** el 23 de marzo de 2016 antes de las 15:30 horas en www.mercadopublico.cl. **f) Adjudicación:** el 15 de abril de 2016 (fecha estimativa), desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Profesional de Secplan : Alvaro Quilodrán Lettich
- Profesional DOM : Iván León Correa
- Directora de Dideco : Isabel Valenzuela Ahumada

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,

Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CGL/AQL/phf

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo